



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

23880

Trámite de audiencia y de información pública del Anteproyecto de Ley de racionalización y simplificación del ordenamiento legal y reglamentario de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

De acuerdo con lo dispuesto en la disposición séptima de las Instrucciones sobre el procedimiento para el ejercicio de la iniciativa legislativa del Gobierno de las Illes Balears, aprobadas por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2004, y en cumplimiento de lo establecido en el punto 4 de la Resolución del vicepresidente y consejero de Presidencia y el consejero de Hacienda y Presupuestos de 22 de noviembre de 2013 por la que se acuerda el inicio del procedimiento, se somete a audiencia e información pública el Anteproyecto de Ley de racionalización y simplificación del ordenamiento legal y reglamentario de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, durante un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, plazo durante el cual se podrá consultar el citado Anteproyecto en el Departamento Jurídico y Administrativo, adscrito a la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Presupuestos, ubicado en la calle del Palau Reial, 17, 07001 Palma, y en la web de la Consejería (<<http://hisendaipressuposts.caib.es>>), así como, en su caso, presentar alegaciones ante esta misma Secretaría General.

Palma, 18 de diciembre de 2013

La secretaria general
Beatriz Marañón Moyá

